



ANUNCIO de 19 de febrero de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva línea subterránea de media tensión en doble circuito (D/C), de 13,2 (20) KV, de enlace entre el CT "Urb. El Carrascal" N.º 903302811 con los CCTT "Malpartida 5" N.º 140304660 y "Carrascal 2 M. Plas." N.º 903304949,". Término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9226. (2021080186)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Nueva Línea Subterránea de Media Tensión en doble circuito (D/C), de 13,2 (20) KV, de enlace entre el CT "Urb. El Carrascal" N.º 903302811 con los CCTT "Malpartida 5" N.º 140304660 y "Carrascal 2 M. Plas." N.º 903304949,".
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9226.
4. Finalidad del proyecto: Cierre eléctrico entre el CT "Urb. El Carrascal", que actualmente está en punta, con otros centros de transformación de la zona, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la misma.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva LSMT 20 kV Doble circuito de alimentación CT "Urb. El Carrascal" N.º 903302811.

- Origen: Nuevas celdas de línea a instalar en el CT "Urb. El Carrascal" N.º 903302811.
- Final: Empalmes con la LSMT existente en la esquina del Paseo de Extremadura con el Paseo Pedro Mirón García, que enlaza el CT "Malpartida 5" con el CT "Carrascal 2 M. Plas."
- Longitud: 0,515 Km en Doble Circuito.
- Nueva canalización entubada en zanja: 0,510 Km.
- Tipo de línea: Subterránea en doble circuito. Tensión de servicio : 13,2 (20) kV.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm² (de aluminio compacto).



- Emplazamiento de la línea: Terreno Municipal, en la Ronda de Monfragüe y Paseo de Extremadura (CC-116), en la localidad de Malpartida de Plasencia, Cáceres.

Instalación de un conjunto de celdas telemandadas (3L+1P), en sustitución de las existentes (2L-1P).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de febrero de 2021.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera de Cáceres,
P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera de Badajoz,
(Resolución de 18 de enero de 2021).

JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •